



20 de febrero de 2019

Por una seguridad que defienda libertades y derechos.

Corren días en los que se definirá en el Senado si culmina el proceso de aprobación para que el gobierno federal emprenda una profunda militarización de la seguridad pública. Además de las naturales negociaciones entre diversos grupos políticos, la defensa de una definición tan grave para el país oscila entre una emergencia “sin opciones”, hasta matices diversos que buscan encubrir la esencia militarista de la reforma constitucional.

En esta coyuntura tan delicada, consideramos necesario reiterar nuestro punto de vista:

- Desde hace muchos años, el Estado mexicano enfrenta el doble reto de fortalecer sus capacidades para hacer frente a la criminalidad y las violencias, al tiempo que se reduce la participación de las Fuerzas Armadas en estas funciones, ajenas por completo a su misión y a su naturaleza.
- El incremento de estas capacidades debería comprender las esferas policial, ministerial, judicial y penitenciaria, todas propias del ámbito civil. Igualmente, debería contarse con una auténtica política de prevención que atendiera las causas específicas que detonan y agravan las violencias, dependiendo de las particularidades de cada región y localidad.
- En lo que se refiere a la esfera policial, la opción natural para fortalecer capacidades civiles y permitir el repliegue del Ejército y la Marina, es incrementar el estado de fuerza de la Policía Federal y emprender una auténtica reforma policial a nivel local. En cuanto al crecimiento de la Policía Federal, una modalidad sería la de crear un cuerpo intermedio que atienda zonas rurales o de difícil acceso, de manera que la división de proximidad de la Policía Federal se concentrara en carreteras y centros urbanos. En cuanto al desarrollo de policías locales, es viable crear una entidad a cargo de todos los procesos de desarrollo institucional, dejando el mando operativo a los gobernadores y presidentes municipales. Medidas como éstas, que desde luego pueden discutirse y afinarse, permitirían que el Ejército y la Marina regresaran a sus funciones naturales, de manera permanente para el apoyo en casos de desastres naturales, y de manera excepcional, como último recurso de fuerza del Estado mexicano, y de conformidad con una legislación secundaria concebida para tal efecto.



- Esta opción, plenamente civil, en su mando, operatividad y régimen legal, ha sido descartada por el actual gobierno bajo la falsa premisa de que buena parte de los elementos de la Policía Federal son administrativos (cuando buena parte de ellos realiza funciones de investigación e inteligencia) y, peor aún, de que la mayoría de ellos son corruptos o ineptos. Es tan absurda la generalización tratándose de una corporación de más de 37 mil elementos, que quizá hayan otras explicaciones que no convengan al gobierno hacer explícitas. El caso es que, después de prometer reiteradamente la desmilitarización de la seguridad pública, ahora se plantea profundizarla mediante una Guardia con doctrina, entrenamiento y mando militar. No sólo eso, la militarización avanza también de la mano de la disminución de los presupuestos para el desarrollo de policías locales, y de la subordinación de facto que muchas autoridades locales aceptan por adelantado ante mandos militares en diversas partes del país.
- Consideramos, al igual que muchas otras organizaciones de la sociedad civil y diversos organismos nacionales e internacionales para la defensa de los derechos humanos, que el camino militarista que hoy se promueve es un abuso de la confianza y acreditación social que, con tanta dedicación y entrega, se ganan todos los días nuestras Fuerzas Armadas. Consideramos también que es un grave retroceso político para un país que aspira a consolidar un régimen democrático. Pensamos, además, que nuestros problemas de criminalidad y violencia no se resolverán con despliegues de fuerzas militares. Se resolverán con verdaderas acciones de prevención y con cuerpos de policía que, a nivel federal y local, desarrollen capacidades de investigación e inteligencia, y una cultura de proximidad social.
- En las discusiones que hoy se mantienen en torno este tema crucial para el futuro del país, es patente que el gobierno, MORENA y sus aliados, pretenden disfrazar la esencia de la militarización que impulsan. Lo hacen mediante la creación de la denominada “Guardia”, que no será más que una extensión de la Secretaría de la Defensa Nacional. Adicionalmente, inventan un “mando administrativo” civil, concepto hasta ahora inexistente, y que supuestamente equilibraría el verdadero mando, el operativo, a cargo de las Fuerzas Armadas. Ofrecen una militarización vergonzante que no quiere decir su nombre, como si ello pudiera diluir la responsabilidad histórica que les corresponde asumir plenamente.



- La reforma constitucional es necesaria para el gobierno federal y sus aliados políticos, porque lo que pretenden es precisamente una militarización, sin importar el nombre y las modulaciones que se ofrezcan para simular una apertura al diálogo y a la negociación que en realidad nunca han existido. Es simple: si efectivamente se tratara de una definición civil, y un tema de desarrollo policial, como falsamente suelen afirmar sus promotores, no haría falta una reforma constitucional.

Que cada quien asuma claramente su postura y su responsabilidad. Es por estas consideraciones y razones, que Causa en Común manifiesta que no está ni estará de acuerdo con ningún retroceso que, bajo cualquier nombre o presentación, signifique una mayor militarización o debilitamiento de las instituciones civiles que requiere nuestro país.

Síguenos en nuestras redes sociales @causaencomun en Twitter y Facebook.

Contacto: comunicacionsocial@causaencomun.org.mx

Tel: +52 (55) 5255-5861